

ADENDA No. 2

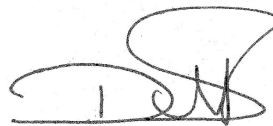
INVITACIÓN PRIVADA N° 06 DE 2020
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONCEPTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE
ESTRATEGIAS Y PIEZAS PUBLICITARIAS PARA LAS CAMPAÑAS DE LOS PRODUCTOS DE LA LOTERÍA
DE MEDELLÍN, SUS CANALES DE VENTA Y CAMPAÑAS DE LEGALIDAD.

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, se permite realizar una adenda a la Invitación Privada No.06 de 2020, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones:

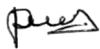
MODIFICACIÓN 1. Modifíquese el numeral 6. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones, el cual quedará así:


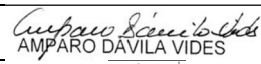

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
10	Presentación de la propuesta creativa	El 8 de septiembre de 2020. La hora y medio de reunión serán publicados en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2020 . La fecha está sujeta a cambios, los cuales se harán mediante adenda.
11	Adjudicación o declaratoria de desierto	10 de septiembre de 2020.

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.



DAVID MORA GÓMEZ
Gerente



	NOMBRE	Cargo	FIRMA
Proyectó	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Profesional Universitaria	
Aprobaron	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	 AMPARO DÁVILA VIDES
	Nataly Diosa Legarda	Subgerente Comercial y de Operaciones	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.